

ACTA APERTURA DE SOBRES FONDOS CONSURSABLES MUNICIPALES AÑO 2024

Con fecha 05 de Abril de 2024, se procede a la Apertura de los Sobres del Fondo Consursable Municipal año 2024, en presencia del Secretario Municipal, en calidad de Ministro de Fe y el Secretario Comunal de Planificación. En primera instancia se verificó la formalidad del ingreso del Sobre (Artículo 6) y la documentación obligatoria adjunta al Formulario de Postulación (Artículos 4; 4.1 y 5), ambos Artículos correspondientes a las Bases de Postulación, constatándose lo siguiente:

Nº:	INSTITUCIÓN:	RUT.:	NOMBRE PROYECTO:	FECHA INGRESO:	HORA INGRESO:	FOLIO:	SOBRE			FORMULACIÓN	VIGENCIA PERSONAL JURÍDICA	CERTIFICADO DIRECTIVA VIGENTE	REG. ENT. RECE. FON PÚBLICOS	LISTADO DE SOCIOS ACTUALIZADO AL MES DE MARZO	FOTOC. LIBRO DE ACTAS/A CUERDO	FOTOC. LIBRETA AHORRO	SALDO LIBRETA	FOTOC RUT ORG.	2 COTIZACIONES	INTERVENCIÓN INFRAESTRUCTURA				ORG. RELIGIOSAS	PART. EVENTOS Y CAMPEONATOS	ORG. COMUNITARIAS	GRADO INTEGRACIÓN SOCIAL	CERTIFICADO SOCIOECONÓMICO	ADMISIBLE						
							NOMBRE ORGAN.	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE FONDO											DOM. TERRENO	EE. TT.	PLANO O CROQUIS	CARTAPORTE MANO DE OBRA						CERT. OF. ORG. COMUNITARIAS	INVITACIÓN O CRONOGRAMA	CERTIFICADO JUNJI	SI	NO		
	FONDO DE DESARROLLO DEL DEPORTE:																																		
1	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL 07	65.213.875-6	IMPLEMENTACION DEPORTIVA SERIES MENORES DEL CLUB 07	25-03-2024	12:26 HRS.	2302	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															X	
2	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS DE LOS PETANES	74.492.200-3	SALIDAS DE CANCHA PARA LA SERIE ADULTA	25-03-2024	17:08 HRS.	2320	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															X	
3	CLUB DEPORTIVO CURACO UNIDO	75.048.100-0	ADQUISICION CONJUNTOS FUTBOL (24 EQUIPOS)	26-03-2024	09:13 HRS.	2400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															X	
4	CLUB DEPORTIVO SUPER SENIOR SAN CARLOS	65.020.158-2	POR AMOR A CHONCHI Y AL FUTBOL	26-03-2024	11:20 HRS.	2405	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															X	
	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL DE TERA O	65.229.550-9	MEJORANDO LA SALUD Y BIENESTAR EN NUESTRA ESCUELA	26-03-2024	11:22 HRS.	2407	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															X	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/RRIBVK-631>

OBSERVACIONES:

-LA COMUNIDAD INDIGENA WILLI MAPU, PRESENTA SOBRE DE POSTULACION AL FONDO DE DESARROLLO DE LAS ARTES Y CULTURA (FONDARC), Y DE ACUERDO A BASES (ARTICULO 2.2) DICHA POSTULACION NO SE AJUSTA A LO FINANCIADO POR ESTE FONDO; ADEMÁS EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORRO ES INFERIOR AL MONTO INFORMADO EN FORMULARIO COMO APORTE DE LA ORGANIZACIÓN (ARTICULO 7 DE LAS BASES); POR LO QUE SU POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO INADMISIBLE.-

-LA COMUNIDAD EDUCATIVA KIMELTUWE LOF NO PRESENTA EL DOCUMENTO REGISTRO RECEPTORES DE FONDOS PUBLICOS (ARTICULO 4, LETRA C DE LAS BASES DE POSTULACIÓN). SI BIEN PRESENTAN UN DOCUMENTO, ÉSTE NO CORRESPONDE AL DOCUMENTO EXIGIDO, POR LO QUE SU POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO INADMISIBLE.-

-LA AGRUPACION DE MUJERES ARTESANAS CRISTAL DE AGUAS, CHONCHI: PRESENTA SOBRE DE POSTULACION AL FONDO DE DESARROLLO DE LAS ARTES Y CULTURA (FONDARC), Y DE ACUERDO A BASES (ARTICULO 2.2) NO SE AJUSTA A LO FINANCIADO POR ESTE FONDO. ADEMÁS, EL ACTA DE ASAMBLEA NO VIENE CON LISTADO DE SOCIOS PARTICIPANTES (ARTICULO 4, LETRA E DE LAS BASES DE POSTULACIÓN), QUEDANDO ASI SU POSTULACIÓN EN ESTADO INADMISIBLE. -

-LA JUNTA DE VECINOS DE DICHAM NO PRESENTA REGISTRO RECEPTORES DE FONDOS PUBLICOS (ARTICULO 4, LETRA C DE LAS BASES) Y FALTA FIRMA DEL TESORERO EN ACTA DE ASAMBLEA Y LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES (ARTICULO 4, LETRA E DE LAS BASES DE POSTULACIÓN), QUEDANDO ASI SU POSTULACIÓN EN ESTADO INADMISIBLE.-

-LA JUNTA DE VECINOS LAGO MILLAN DE CANAN, PRESENTA ACTA DE ASAMBLEA SIN FIRMA DEL TESORERO Y NO PRESENTA LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES (ARTICULO 4, LETRA E DE LAS BASES DE POSTULACIÓN); QUEDANDO ASI SU POSTULACIÓN EN ESTADO INADMISIBLE. -

-LA JUNTA DE VECINOS LAGUNA MAYOL, NO PRESENTA (ADJUNTO AL ACTA DE ASAMBLEA) EL LISTADO DE SOCIOS ASISTENTES A ASAMBLEA; QUEDANDO ASI SU POSTULACIÓN EN ESTADO INADMISIBLE. –

-LA COMUNIDAD INDIGENA TERAQ-CHAUKUN PRESENTA ADJUNTO AL ACTA DE ASAMBLEA UN LISTADO DE SOCIOS, SIN EMBARGO ESTE NO CORRESPONDE A LOS SOCIOS ASISTENTES A DICHA ASAMBLEA (ARTICULO 4 LETRA E DE LAS BASES DE POSTULACIÓN), POR LO QUE SU POSTULACIÓN QUEDA EN ESTADO INADMISIBLE. -

-LA ORGANIZACIÓN FUNDACION LOS ARRAYANES, PRESENTA SOBRE FOLIO 2473, DE FECHA 27-03-2024; SIN EMBARGO EN ESTE NO SE SEÑALA EL FONDO AL QUE ESTAN POSTULANDO, POR LO QUE QUEDAN INMEDIATAMENTE FUERA DE CONCURSO (PUNTO 6 DE LAS BASES).-

-LA COMUNIDAD INDIGENA RAYEN CHE DE TEUPA, PRESENTA ACTA CON FIRMAS DE PRESIDENTA, SECRETARIO Y SOCIO ASISTENTE, SIN EMBARGO ESTE ULTIMO NO CORRESPONDE A UN REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN CERTIFICADO ELECTRONICO PERSONALIDAD JURIDICA FOLIO 1251, POR LO QUE NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO EN EL ARTICULO 4, LETRA E DE LAS BASES DE POSTULACIÓN Y EL LISTADO DE SOCIOS PRESENTADO COMO ASISTENTES A LA ASAMBLEA, NO CORRESPONDE A ESTA; QUEDANDO ASI SU POSTULACION EN ESTADO INADMISIBLE.-

-LA AGRUPACION DE DESARROLLO PARA MUJERES CAMPESINAS DE CHONCHI, PRESENTA FORMULARIO DE POSTULACIÓN INCOMPLETO DADO QUE NO INDICA MONTOS DE APORTE DE ORGANIZACIÓN NI MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO (ARTICULO 5 DE LAS BASES); ADEMAS LAS COTIZACIONES NO COINCIDEN CON LO SOLICITADO EN FORMULARIO DE POSTULACION; QUEDANDO ASI SU POSTULACION EN ESTADO INADMISIBLE.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RRIBVK-631>

-EL TALLER ARTESANAL LAS MARIAS DE NATRI BAJO, NO PRESENTA LIBRETA DE AHORRO ACTUALIZADA A LA FECHA DE POSTULACIÓN (ARTICULO 4, LETRA F DE LAS BASES DE POSTULACIÓN). ADEMAS SU SOBRE DE POSTULACIÓN SE ENCUENTRA INGRESADO POR OFICINA DE PARTES BAJO EL FOLIO 2506, EN HORARIO DE 13:30 HRS. INCUMPLIENDO ASÍ LO SEÑALADO EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES DE POSTULACIÓN “LOS PROYECTOS DEBERAN SER PRESENTADOS EN OFICINA DE PARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI, ENTRE EL 04 DE MARZO DE 2024 Y A MAS TARDAR HASTA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2024, HASTA LAS 13:00 HORAS”. QUEDANDO ASI SU POSTULACIÓN AUTOMATICAMENTE FUERA DEL CONCURSO.-

-LA AGRUPACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS SAN JOSE DE TERA O NO PRESENTA FOTOCOPIA LIBRO DE ACTA (ARTICULO 4, LETRA E DE LAS BASES DE POSTULACION). ADEMAS SU SOBRE DE POSTULACIÓN SE ENCUENTRA INGRESADO POR OFICINA DE PARTES BAJO EL FOLIO 2508, EN HORARIO DE 13:30 HRS. INCUMPLIENDO ASÍ LO SEÑALADO EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES DE POSTULACIÓN “LOS PROYECTOS DEBERAN SER PRESENTADOS EN OFICINA DE PARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI, ENTRE EL 04 DE MARZO DE 2024 Y A MAS TARDAR HASTA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2024, HASTA LAS 13:00 HORAS”. QUEDANDO ASI SU POSTULACIÓN AUTOMATICAMENTE FUERA DEL CONCURSO.-

-EL COMITÉ DE AYUDA LOURDES TERA O ALTO, NO PRESENTA LISTADO DE SOCIOS ACTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN (ARTICULO 4, LETRA D DE LAS BASES DE POSTULACIÓN). ADEMAS SU SOBRE DE POSTULACIÓN SE ENCUENTRA INGRESADO POR OFICINA DE PARTES BAJO EL FOLIO 2507, EN HORARIO DE 13:30 HRS. INCUMPLIENDO ASÍ LO SEÑALADO EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES DE POSTULACIÓN “LOS PROYECTOS DEBERAN SER PRESENTADOS EN OFICINA DE PARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI, ENTRE EL 04 DE MARZO DE 2024 Y A MAS TARDAR HASTA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2024, HASTA LAS 13:00 HORAS”. QUEDANDO ASI SU POSTULACIÓN AUTOMATICAMENTE FUERA DEL CONCURSO.-

-LA JUNTA DE VECINOS ANA AGUILAR DE TERA O ALTO, PRESENTA SOBRE FOLIO 2463, DE FECHA 27-03-2024; SIN EMBARGO EN ESTE NO SEÑALA EL NOMBRE DEL FONDO AL QUE POSTULAN NI EL NOMBRE DEL PROYECTO, POR LO QUE QUEDAN INMEDIATAMENTE FUERA DE CONCURSO (PUNTO 6 DE LAS BASES).-

-LA AGRUPACION MUJERES JEFAS DE HOGAR PRESENTAN SOBRE FOLIO 2402, DE FECHA 26-03-2024; SIN EMBARGO EN ESTE NO SE SEÑALA EL NOMBRE DEL FONDO AL QUE POSTULAN NI NOMBRE DEL PROYECTO, POR LO QUE QUEDAN INMEDIATAMENTE FUERA DE CONCURSO (PUNTO 6 DE LAS BASES).

-EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPECIAL AMANECER PRESENTA SOBRE FOLIO 2415, DE FECHA 26-03-2024; SIN EMBARGO EN ESTE NO SEÑALA EL NOMBRE DEL FONDO AL QUE POSTULA; POR LO QUE QUEDA AUTOMATICAMENTE FUERA DE CONCURSO PUNTO 6 DE LAS BASES).

-SE DEJA ESTABLECIDO QUE EN EL PROCESO DE EVALUACION, LA COMISIÓN REVISARÁ EL REQUERIMIENTO ESPECIFICO DE CADA ORGANIZACIÓN, VERIFICANDO QUE ESTE SE AJUSTE A LO SEÑALADO EN BASES, POR LO CUAL DICHA COMISIÓN ESTARÁ FACULTADA PARA DECLARAR INADMISIBLE AQUELLOS PROYECTOS QUE NO SE ENCUENTREN ACORDE A LAS BASES DE POSTULACION.

EN VIRTUD DEL DECRETO MUNICIPAL N°400, DE FECHA 09-02-2024, EL CUAL DESIGNA LA COMISION ENCARGADA DE APERTURA DE SOBRES, FIRMAN:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RRIBVK-631>